

RESOLUCIÓN CS N° 235/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 JUN 2015

Expediente N° 25531/09.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Miguel A. CONDORI, Director del INENCO, solicita la transferencia sin cargo, a la Asociación Civil La Villa de los Cinco Nombres, de los bienes adquiridos para el desarrollo del proyecto denominado "Innovación Tecnológica en la actual cadena de producción del pimiento para pimentón tendiente a la obtención de la certificación de calidad"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para dar la baja de los mismos (fs. 383).

Que Asesoría Jurídica (fs. 386) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 387) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 060/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2015)

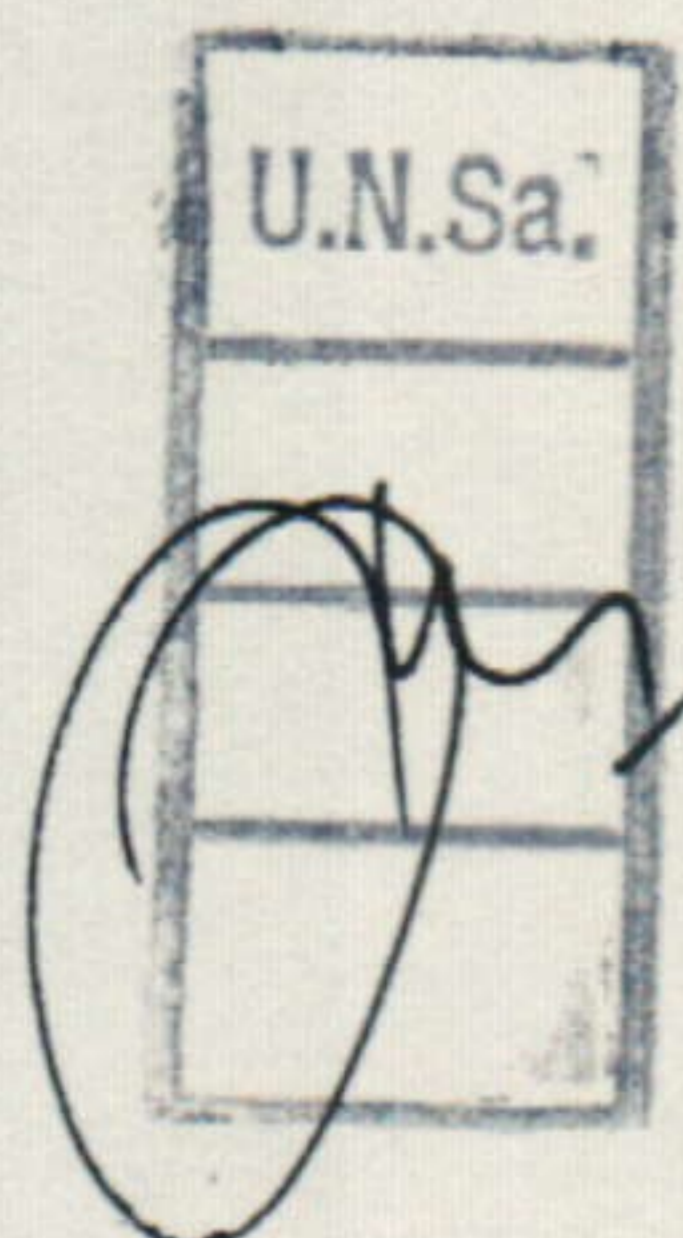
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la BAJA, en los inventarios de esta Universidad, de los bienes que se detallan:

Cantidad	Detalle	Residual
1	Hidrolavadora GAMA G3215 - ANNOVI 610 - 130 BAR	\$ 4000
1	Pulverizadora 0 Km marca PRAVA - Modelo Tres Puntos - Tanque 600 lts. Plegado Manuel - Serie n° 3004	\$ 22995

ARTÍCULO 2°.- Disponer la transferencia sin cargo, a favor de la Asociación Civil La Villa de los Cinco Nombres, de los bienes detallados precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA